

EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S
E-DESARROLLO

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°:	No. 038	19 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	"INTERVENTORIA INTEGRAL A CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONA RURAL DISPERSA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERSOLAR GUAJIRA. Conformado por: ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS NIT:901.438.268-6, C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS NIT 901.571.740 -1	
NIT:	NIT: 902018641-2	
REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA	
CEDULA DE CIUDADANÍA:	No.77.094.400	
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS MLCTE (525.430.700,00)	
ANTICIPO (%):	N/A	
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES	
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de diciembre del 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de julio del 2026	
CDP:	N°25-00160 diciembre 02 de 2025	\$525,430,700.00
RP:	N°25-00433 diciembre 23 de 2025	\$525,430,700.00
OFICINA GESTORA:	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	

Se reunieron a los veintinueve (29) días del mes diciembre del dos mil veinticinco (2025), IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA identificado con cedula de ciudadanía No.77.094.400, en calidad de Interventor y la Arq. SANDRA LILIANA TAVERA PÉREZ, SUBGERENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS de E-DESARROLLO y supervisora de los contratos, han acordado suscribir la presente acta de inicio del contrato de interventoría N° 038 DE 2025.

CONSIDERANDO.

1. APROBACION POLIZAS.

Que el día veintitrés (23) del mes de diciembre del año 2025 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, para el Contrato de Interventoría No. 038 de 2025.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADOS S.A

N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
		DESDE (DD-MM-AAAA)	HASTA (DD-MM-AAAA)	
85-45-101087516 Exp: 23/12/2025	Cumplimiento	19/12/2025	19/11/2026	\$52,543,070.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/12/2025	19/07/2029	\$52,543,070.00
	Calidad del servicio	19/07/2026	19/07/2031	\$105,086,140.00

2. FORMA DE PAGO.

Se pagará teniendo en cuenta la CLÁUSULA CUARTA del contrato de interventoría, teniendo en cuenta la siguiente discriminación:

DISCRIMINACIÓN DE LOS PAGOS		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ANTICIPO.	N/A	\$0.00
ACTAS PARCIALES.	90%	\$ 472.887.630,00
LIQUIDACION.	10%	\$ 52.543.070,00

**ACTA DE INICIO
INTERVENTORÍA**

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA DE APROBACIÓN	12/03/2025
PÁGINA	2 de 2

TOTAL.	100%	\$ 525.430.700,00
--------	------	-------------------

ACUERDAN.

- PRIMERO:** Firmar la presente acta de inicio.
- SEGUNDO:** Establecer como fecha de inicio del Contrato de Interventoría No. 038 de 2025, el veintinueve (29) de diciembre de 2025.
- TERCERO:** Establecer como fecha terminación del Contrato de Interventoría No. 038 de 2025, el veintinueve (29) de julio de 2026.
- CUARTO:** Que el **CONSORCIO INTERSOLAR GUAJIRA**, deja expresa constancia que cuenta con todo el personal, el cual cumple con la idoneidad requerida, así mismo con los equipos y demás recursos con la calidad exigida, para el inicio y ejecución del contrato relacionado en la presente acta y en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio del Contrato de Interventoría No. 038 de 2025 por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA
Contratista de Interventoría


SANDRA LILIANA TAVERA PÉREZ
Sub-Gerente de Ejecución de Proyectos
E-DESARROLLO
Contratante